

EL DIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director propietario, **Rafael Alpizar A.**

Administrador, **V. Manuel Salazar G.**

Año IV

San José, viernes 27 de Noviembre de 1903

Número 928

Cervecería

TRAUBE

Lager Bier

CERVEZA NEGRA, MARCA ESTRELLA
Best Stout Porter

ZAPATERIA

Ha trasladado su taller 25 varas al Oeste del Parque Central, frente al bufete del Licdo. Joaquín Aguilera, donde está dispuesto á complacer á su clientela y al público en general con el famoso calzado hecho á la medida, cosido y clavado.
Formas distintas, calidad superior y precios bajos

Ferrocarril de Costa Rica

Se avisa al público que desde el primero de enero de 1904 en adelante, la Empresa no se hará cargo del despacho de importaciones de Limón á no ser que vengan consignadas bajo conocimiento directo.

Para evitar demoras en el despacho de importaciones, la Compañía ha dispuesto pagar al Gobierno, durante la próxima cosecha de café, el impuesto de muellaje de $\frac{1}{3}$ de céntimo por kilo, por el café y cueros que se exporten bajo conocimiento directo, y su equivalente será incluido en los cargos á cobrar en el punto de destino. Por consiguiente, incluyendo derechos de muellaje, los cargos del 1º de octubre en adelante, hasta nuevo aviso, serán por cada 1000 kilos:

A Europa	café	£ 4 1. 8 y
A New York	"	\$ 19 85 oro americano
" " "	cueros	\$ 22.86 " "

Las siguientes rebajas regirán desde la fecha:

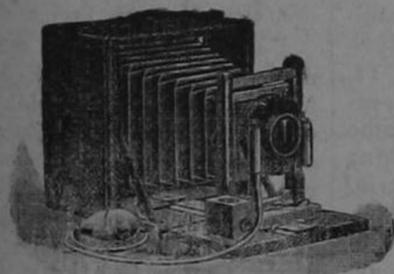
Por ganado vacuno, caballar, mular, lanar ó porcino, en lotes de carro entero, se cobrará un precio uniforme de \$ 45.00 por carro, por cualquier distancia, quedando á discreción y riesgo del dueño el número de animales que ponga en cada carro.

Por café molido y chocolate del país se cobrará por peso en lugar de medida.

R. E. BROUNGER

San José, setiembre 28—1903.

Administrador.



Cámaras **KODAK**

y accesorios para la fotografía
Películas, Papel Solio y Velox: Soluciones para entonar, fijar y revelar
BOTONES FOTOGRAFICOS

Amando Céspedes & Co.

Avenida Central E. No. 210. San José.

"EL DIA"

Agente General,
Manuel A. Poveda

OFICINAS:

Redacción y Administración:
6ª Avenida Oeste, frente al Correo, contiguo al bufete del señor Licdo. don Cleto González Víquez.
Apartado de Correo N° 539

OBSERVACIONES

Se publica este periódico todos los días, con excepción de los siguientes á los festivos.

Se trabaja hasta las 11 ó 12 de la noche, permaneciendo abiertas las oficinas desde las 7 de la mañana.

Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados siempre que la Dirección de este diario lo juzgue conveniente. Los originales de dichos trabajos y con especialidad los comunicados, deberán venir con la firma responsable, para garantía de la imprenta.

No se devuelven originales.

TARIFA:

Suscripción mensual... \$ 1-00
Número suelto..... " 0-05
" atrasado..... " 0-25

Avisos y comunicados,
precio convencional.

INTERESES PROVINCIALES

De Cartago

Hace doce años que los vecinos de los Angeles de esta provincia vienen trabajando por que se les críe una Junta Edificadora, con el fin de embellecer su venerable templo; pero no había sido posible obtener la deseada Junta. Ahora se ha levantado de nuevo el pueblo y fue elevado un escrito al señor Vicario Capitular con un considerable número de firmas pidiendo nuevamente la creación de tal Junta. El Vicario autorizó al señor Cura de esta parroquia para que de acuerdo con el Municipio nombre las personas que integren dicha Junta; con ese motivo se celebró una sesión en la casa cural de esta ciudad y fueron electos los señores don Gregorio Mata, don Eligio Mata, don Clodomiro Ortiz, don José M. Sancho y don Nemesio Sáenz como propietarios, y don Antonio Brenes y don Zacarías Madriz como suplentes.

Nos parece muy buena idea y muy buenas las citadas personas para esa Junta, por lo cual felicitamos á los vecinos de los Angeles y esperamos que el Municipio dé su debida aprobación, que es lo que falta para la instalación y principio de los trabajos de refacción del humilde templo de la Negrita.

—Se encuentra entre nosotros de paseo el Dr. Robles, hermano de don Marcelino; le saludamos y deseamos sea grata su permanencia.

—Hoy por la calle de la Soledad, hacia el lado del Molino, se desbocó el caballo que montaba el joven Israel Blanco; el caballo subió á una acera en que jugaban unas niñas y casi las atropella, si éstas no se hubieran quitado á tiempo. Dichosamente no sucedió ninguna desgracia.

—Fue celebrado el día de la patrona de los músicos como otros años, con pompa: que Sta. Cecilia les aumente su repertorio.

EL CORRESPONSAL

Del Tejar

Señor Director: no hay como tener buenas y entusiastas autoridades. El señor Agente de Policía, don Gerardo Leiva, que hace tanto por el adelanto del distrito, piensa poner, se gún hemos oído decir, unos faros que son de suma necesidad. Ojalá sea cierto eso y lo haga cuanto antes.

—El 21 del corriente se verificaron los exámenes y tuvimos el placer de oír por primera vez en este barrio, cantar á los niños de ambas escuelas, acompañados por la filarmonía. Cantaron el Himno Nacional, con la letra de Billo, por lo que fueron muy aplaudidos. Felicitamos al director de la escuela de varones y aplaudimos su entusiasmo.

La filarmonía dejó complacido á un sinnúmero de concurrentes de la ciudad. Felicitamos al pueblo del Tejar por el adelanto.

—En la noche de ese día se celebró un rosario á Santa Cecilia en que cantaron la señorita Ester Leiva, señora Estilita de Freer y unos jóvenes, tomando parte varios músicos de la filarmonía, dirigidos por el mismo Director de la Escuela de Varones. La misa fue también solemne, quedando los concurrentes agradaos con la elocuente plática del señor cura, don Juan de Dios Trejos.

—En la tarde de ese mismo día, para terminar con la fiesta que la filarmonía celebraba en honor á su patrona, dispuso tocar un recreo en la plaza del pueblo, con lo más escogido de su pequeño repertorio. Hubo mucha concurrencia y fueron favorecidos con una preciosa tarde.

EL CORRESPONSAL
Noviembre, 23 de 1903.

MANIFESTACION

Puntarenas, Nov. 20 de 1903

Señor Licenciado
don Andrés Venegas
San José.

Muy señor nuestro:
El pueblo de Puntarenas ha

visto con el mayor gusto el acertado nombramiento hecho en Ud. para Ministro de Gobernación, Policía y Fomento, pues cree que su presencia en el progresista gobierno del Licenciado Esquivel será de grandes beneficios para el país en general.

Somos de Ud. atts. y ss. ss., Miguel H. Céspedes, F. de P. Amador, Dionisio Jirón, L. Amador, Juan Suñol, Darío Zúñiga, B. Alvarado, Max Diermissen, Ramón Araya V., P. Angulo P., E. García, E. Mc Adam R., S. Saravia, Teodomiro Acuña, Presb. Estéban Vásquez, Eusebio Ortiz, Ulpiano Fonseca, Carlos Clavera, R. Delgado B., Alonso Calderón, Z. Guerrero A., Carlos Miranda, J. Félix Bonilla, Manuel Molina B., Carlos Huete, Antonio Ferrer, Augusto J. Grillo, J. M. Badilla, Juan A. Córdoba, Arturo Guevara S., Ricardo Castro A., Agustín Guido, Pedro López, Lorenzo Canessa, Martín Castillo, Carlos Castro S., Paulino Mora P., Eloy Castro, Adolfo Castro, J. Amador, José S. Villalobos A., J. de Dios Matus, A. Boza Mc Kellar B., Héctor Guevara S., Jesús Mora, A. Araya V., F. Ocampo, Alejandro Molina, Aníbal Martínez, Franc. Valle C., S. Jaramillo, Adolfo Mc. Adam, Andrés Sandoval, Alej. Pérez h., M. Moncada, Carlos Barahona, Carlos Strasburger, J. E. Romagosa S., M. J. Zúñiga, J. Tranq. Barquero, B. Fernández R. Montagné, F. Rohrmoser, J. Benito Lizano, C. Colom, Lucas Angulo R., Jacinto Brenes C., Leonardo Matarrita, José M. Ríos, José León Quesada, D. Enríquez, Uladislaio Guevara.

AL GUANACASTE.—En el tren de hoy llegó á esta ciudad el caballero don Camilo Mora, quien se embarcará á las 11 p. m. de hoy con destino al Guanacaste, de donde ha sido nombrado Gobernador.

Después del apreciable don Diego Chamorro, que renunció ese puesto, ninguno con más propiedad podía seguir desempeñándolo que el señor Mora, ya conocedor á fondo de aquella localidad y sujeto cuyos modales é índole le hacen apreciar de todos.

SERIO PELIGRO.—A las once de la mañana de hoy estuvo á punto esta ciudad de ser abrasada por las llamas.

En la parte sur del edificio que ocupa la Botica Central, de don Manuel Barahona, piso bajo, había un gran depósito de paja, el que por causa hasta ahora desconocida, principió á arder.

El piso alto es ocupado por el señor Gobernador Guevara y su familia. Precisamente en

dirección de la alcoba del Gobernador se incendió la paja y llegó hasta prender fuego á tres tablas del piso.

Per verdadera obra de milagro, y gracias á los desesperados esfuerzos del vecindario, se logró dominar el incendio, que á haber sido de noche ó notado algo tarde, la botica toda, todo el edificio y Dios sabe cuánta parte de la ciudad habia desaparecido, dada la cantidad de sustancias inflamables del establecimiento y del almacén del señor Guevara, dado el sitio que ocupa y dada la altura del edificio. La ciudad, pues, estuvo en serio peligro.—De "El Pacífico," de fecha 24 del corriente.

EL DIA

SAN JOSE, 27 DE NOVIEMBRE DE 1903

Problemas nacionales

II

Pero volviendo de los cerros de Puntamona, á donde habíamos ido á parar en alas de la loca casera, y encarrilando nuestro discurso al arranque temático, venimos en decir, y decimos, que en realidad los problemas económicos y administrativos merecen de fijo que nuestro gobierno, bien intencionado, si bien por lo mismo parsimonioso, les dirija, someramente siquiera, su mirada escudriñadora, de análisis, con la convicción más ó menos segura de que de tal decentramiento ha de venir, por aquello de que "quien busca halla" los modos de operar al desmirriado enfermo de la dolencia nacional para retornar á sus arterias el vigor y la riqueza, y con ellas el bienestar precomunal.

El problema Banco Hipotecario una vez y otra vez traído y llevado al vunque discusional torna al rincón del olvido; del de inmigración agrícola, nadie se preocupa; el de caminos, magistralmente tratado por varios, y particularmente por el Licdo. don Pedro Pérez Zeledón, tiende á helarse como la cosecha de papas de Cartago; rizando apenas las olas superficiales de la sociedad, el hajel cabeceador de la instrucción pública.

Y puesto que no hemos de sacar "mil mundos de la nada" como lo suelen hacer los locos, los poetas y los vankes, cada uno á su modo, agréguemos que si de cierto hubiera de pensarse en sisar el presupuesto de egresos para atender á ramos tan importantes del porvenir nacional, echando mano de mecanismos improprios, supérfluos ó absorbedores, sería muy del caso que tal presupuesto sufriera la sisa en las siguientes instituciones:

1º— En la instrucción secundaria. El que quiera tener bachilleres y doctores y celestas que les cuesten (perdonándome la s).

2º— La Comisión Permanente, de la cual va hemos dicho lo mucho mal que pensamos; y

3º— (Y no asustarse)— Los Congresos anuales.

Un Congreso al principio y fin de cada Período Ejecutivo parece muy suficiente para lo que hay que legislar. Leves no es lo que hace falta, sino medios de efectivizarlas.

Y hemos de agregar que si no podemos hacer República de

once varas, la hagamos de á como alcance la tela. Digan nuestros confrades de todos los colores políticos á quienes cometemos nuestra lucubración: el personal del Congreso ¿no puede también disminuirse á trece Diputados, disponiendo que esto fuesen dos por cada provincia, uno por cada comarca y otro por el distrito capital en vez del permilaje actual?

¿Talvez haya quien arguya que la Constitución no lo permite! Bah! Papeles son papeles, cartas son cartas y la constitucional una de tantas; todas ellas, llegados ciertos momentos, sirven para envolver garbanzos. Con fundar otra, por los trámites que ella misma prescribe, es acabada la historia. ¡Y buenas enmiendas que necesita, por cierto!

La no despreciable economía que estos recortes producirían, podrían emplearse en Banco Hipotecario, caminos é inmigración. La pequeña Asamblea tal vez trabajaría más que la numerosa, se dormirían menos siestas, las peroratas kilométricas por grifo, y en asuntos baladés, podrían reducirse, reglamentariamente, como lo ha verificado el Congreso ecuatoriano, recientemente, á más parca dosimetría, reportando de ese modo el bizantinismo.

Nos permitimos dar esta tocada al panal de la Prensa, con el deseo de hacer converger la atención general del periodismo hacia el estudio de las cuestiones económicas que afectan al comercio, la industria y la agricultura, constituyentes de la vida nacional, aunque para ello havamos de darle un respiro á la política, la cual nos coloca fuera del radio de la realidad.

Bien comprendemos que es más cómodo hacer crítica de los actos oficiales y censurar ó aplaudir por fas ó por nefas lo que se hizo ó lo que se dejó de hacer. El público lector, al tomar tal ó cual periódico, ya se imagina la tecla y tono de la contradanza; al paso que analizar los problemas trascendentales de la economía nacional, los bemoles, las corcheas y semifusas fiscales, impone algo más de contracción y estudio.

Los pueblos necesitan también, en su mayor escala, como los individuos en su respectivo peldañó, luchar para realizar el progreso. Pueblo que no lucha, que se abandona á la incuria, tiene que retrogradar, es materia inerte, algo como témpano que disgrega y arrastra la corriente.

Cuando se ventilan intereses generales que han de señalar rumbo para hacer efectiva la prosperidad de la nación, ella necesita el concurso de propios y extraños, sin distingos exclusivistas.

Hemos andado breve y poco hemos avanzado; talvez por eso mismo, nuestros infantiles pies han dado tantos tropezones y caídas; hemos caminado mucho, sin llegar á la altura que se nos antoja. La voz: ¡hagamos República!, salida de pechos patriotas, se acentúa cada vez más; la instrucción pública, los hábitos sociales, las costumbres democráticas, la más amplia libertad de la Prensa, las bases del *self government*, el mecanismo administrativo, la aplicación de las

leyes, el comercio, la amplia protección á la entelerida agricultura, etc., son embriones que están todavía en gestación crisalidaria....

No puede ser la juventud nacional eterna disculpa!...

Sólo deseamos el bien general, y si lo conseguimos, aunque en ello no tengamos más parte que la de los pequeños átomos en las grandes construcciones submarinas, nos daremos por satisfechos.

El tema que ahora proponemos á nuestros colegas, puede condensarse así:

1º— De los problemas nacionales, ¿cuál es el que exige más inmediata solución?

2º— ¿En qué partidas del presupuesto de egresos se pueden hacer las economías con que se ha de acudir á los mencionados problemas?

Laboremus!

SAL USTIO.

Delitos de sangre

(Concluye.)

En 1782 don Simón Uriza mató á estocadas á su hijastro don Diego de Pomar, en la jurisdicción de Bagaces, por disgustos con su mujer, que era á la vez madre de don Diego.

En 1793, María Trinidad Jiménez mató á su marido en Iscasú con el único objeto de continuar libremente las relaciones ilícitas que mantenía con Joaquín Pérez, alias Gorgona.

Dejando á un lado estas rupturas violentas del lazo matrimonial, veamos en la pena de muerte si ésta, tal y como se aplicaba antiguamente, no es una indebida venganza social, algo así como una reminiscencia de los viejos sacrificios humanos, de las sociedades primitivas.

¿Qué es, en efecto, la ejecución de la pena capital, sino un sacrificio ofrecido á la sociedad para satisfacer la vindicta pública?

En 1700, Antonio de la Trinidad Chavarría, vaquero, de veintitrés años de edad, alto, grueso, pelo negro, crespo, de buen color, cara llena, de cejas y ojos negros, soltero, mató á quien había sido en otro tiempo su protector, en la finca de Chucasque, hiriéndolo en la tetilla izquierda con un puñal, porque lejos de entregarle un caballo que pertenecía á su madre, lo estaba castigando con un palo. Después de cometido el crimen, colocó el cadáver en la cama, lo cobijó con una frazada y prendió fuego al rancho de paja en que vivía, reduciendo así á carbón los restos de su víctima.

Consta en la causa que Ramón Mora, la víctima, vivía solo en la referida quinta ó hato de ganado en Chucasque á donde llegó Chavarría á buscar concierto y permaneció en él por espacio de veinte días, hasta el lunes diez de junio, fecha en que cometió el crimen, poco antes de salir el sol. Se sospechó naturalmente que aquel era un asesinato premeditado y alevoso, con intención de robar; pero no había más prueba que la confesión del reo y la causa tuvo por fuerza que ir en consulta al Asesor. Se trataba, por otra parte, de aplicar la pena de muerte, y como desde la época de la conquista no se había aplicado tal medi-

da extrema, las autoridades anduvieron con dudas y vacilaciones. La barbarie de prender fuego al cadáver fue de seguro lo que más horrorizó á las gentes de Cartago. El caso fue que la Real Audiencia de Guatemala confirmó la sentencia, agregando: "que para público escarmiento, después de muerto, le será quitada la cabeza y brazo derecho, poniéndose la cabeza en el lugar del incendio, y el brazo media legua distante de la ciudad de Cartago, á la salida; poniendo ambas piezas en astas elevadas, en donde permanecerán hasta que el tiempo las consuma ó las aves las devoren, bajo la misma pena de la vida al que las quitare."

La sentencia de muerte se ejecutó en Cartago, en la mañana del 11 de agosto de 1802.

Don Manuel J. Jiménez, refiriéndose á esta ejecución, dice: un numeroso concurso veía desfilar aquella procesión. El acto, en verdad, era imponente: sonaban las campanas con toques de agonía y los tambores con monótonos y trétricos redobles; guardaban silencio los muchachos y apartaban su vista las mujeres; caminaba el reo custodiado por el Alguacil Mayor, un sargento, un cabo y ocho soldados; de esquina en esquina iba reptiendo el pregonero estas palabras: "por el delito de muerte, robo é incendio, manda el Rey hacer esta justicia" y así llegó el concurso á la plaza llamada Laborío, en donde estaba preparado el banquillo junto á la horca. Allí fue sentado el reo y arcabuceado, y luego puesto en la horca, colgando por el pescuezo, de donde lo bajaron en la tarde para enterrarlo en el cementerio, por súplica de los carmelos, y con permiso del Vicario.

Había transcurrido, pues un gran período colonial, en Costa Rica, hasta incluir todo el siglo XVIII, sin que los Gobernadores españoles necesitaran aplicar la pena de muerte por delitos comunes; antes por el contrario, con tolerancia extremada á veces, consintieron en la composición entre las partes, aun tratándose de heridas graves, como sucedió en 1728 entre Agustín Jiménez y José Antonio Aguilar; en 1749, entre José Miguel Herrera y José González; en 1750 entre Francisco Delgado y Nicolás Badilla; hubo sí exagerado celo para impedir que se portasen armas prohibidas, como dagas, puñales, pistolas, etc. y se castigaba con la pena de doscientos azotes á los infractores de tal disposición.

Hasta 1836, en plena vida independiente, no se le ocurrió á ningún gobernante de Costa Rica, volver á aplicar la pena de muerte; se necesitó que el moralizador don Braulio Carrillo, seducido por la decantada ejemplaridad de la pena capital, viniese á poner de nuevo en práctica la antigua ley 12, título 8º, Partida 7ª en las personas de los reos de uxoricidio María Josefa Picado, Santana Porras y Juan Ventura Marín. A partir de esta fecha se aplicó muchas veces la pena capital, con la misma ostentación de terror y sin que ella contuviese la criminalidad cada día creciente.

En 1838 se dió el espectáculo en la ciudad de Alajuela, con el fusilamiento de José Mº

Carranza. En 1857, se fusiló en la villa de San Mateo á María Madrigal, vestida con túnica blanca y mangas encarnadas; la víctima de María Madrigal era mujer legítima de su querido; en su confesión dice: que entró á la casa donde tranquilamente dormía su rival, la cogió de la garganta y no la soltó hasta que estuvo muerta.

En 1860 fusilaron en Alajuela á Juan Gálvez, natural de Guatemala, reo de uxoricidio. En 1862 se ejecutó de nuevo la pena de muerte en Manuel Angulo, panameño, residente en Puntarenas, donde cometió su crimen y donde también fue ajusticiado. En 1863 fusilaron á Antonio Vargas, reo prófugo y reincidente; la sentencia se ejecutó en el panteón general de San José, entre once y doce del día 5 de Noviembre, llevando el reo en procesión desde la cárcel pública, con la cabeza raspada, los pies descalzos, vestido con túnica blanca de mangas encarnadas, los brazos atados detrás con una cuerda y una cadena de hierro al cuello, cuyo extremo llevaba el cabo de la escolta; el cadáver permaneció en exhibición hasta después de puesto el sol, habiendo asistido numerosa concurrencia al espectáculo, según lo atestigua la información que se siguió al día siguiente. De igual manera se ejecutó ese mismo año la pena de muerte, en Pacaca, con los reos de uxoricidio Antonino Valverde y Simona León. Y por último, en 1868 se fusiló en Guadalupe á José Chaves, y en San Juan á Miguel Barrientos. Toda esa sangre derramada sin beneficio aparente para el país, influyó de seguro para consignar en nuestra Constitución Política, desde 1870, el artículo 55, que consagra la inviolabilidad de la vida humana, en esta garganta del continente americano.

A. ALFARO.

(Archivos de Criminología, Buenos Aires).

BODA

A las once y media de la mañana de ayer se celebró en la Iglesia parroquial de Heredia el desposorio del distinguido caballero Dr. don Julián Iruás, Ministro Plenipotenciario de la República de Nicaragua, con la encantadora y virtuosa señorita Adilia Trejos.

Fueron padrinos de la boda el señor Presidente de la República Licenciado Esquivel; el Honorable señor William L. Merry, en representación del señor Presidente de Nicaragua; don Tobías Zúñiga por sí y en calidad de representante del Dr. don Adolfo Altamirano, Ministro de Gobernación de Nicaragua; don Tobías Solís y los señores don Víctor y don Juan Vicente Trejos.

Fueron madrinas, la señora doña Adela de Esquivel; Mrs. Merry, en representación de doña Blanca Cousin de Zelaya; doña Rosario de Zúñiga por sí y por encargo de doña Rosa Castillo de Altamirano; doña Irinea de Solís y las señoritas Mercedes Castro y Lola Trejos.

Ofició en el ceremonial religioso el muy ilustre señor Vicario Capitulár de esta Diócesis, Doctor don Otón Castro.

A las 2 p. m. regresó la dis-

tinguida comitiva á esta capital pasando á la vivienda del Doctor Irfas en donde se libaron unas copas á la eterna ventura de los novios.

Actualidad extranjera

Berlin, 25.—El Gobierno alemán está completamente de acuerdo con la política adoptada por los Estados Unidos en el asunto del Istmo, pues esta Cancillería opina que los intereses europeos están bien guardados por la palabra empeñada por nuestro "Oso" del Norte y que el Gobierno de Washington defenderá con mejor celo los intereses europeos que el Gobierno raquífito de Bogotá. Con relación á los asuntos financieros de Colombia, poco interés tiene Alemania, siendo los más afanados en hacer cumplir á dicho Gobierno, los tenedores de bonos ingleses y holandeses; así es que esta Cancillería no está dispuesta á motivar con el Gabinete de Washington ninguna cuestión á favor de los países latino-americanos. Antes por el contrario, el Gobierno del Kaiser busca la buena armonía con el Ministerio de Washington, tan hábilmente manejado por Mr. Teodoro Roosevelt.

Buenos Aires, República Argentina, 25.—La expedición enviada por el Presidente Roca á salvar la expedición antártica que de Suiza salió el año pasado, al mando de Nordensk Jold, ha llegado al puerto de Santa Cruz, naraje situado en el estrecho de Magallanes, el 22 del mes pasado, avisando que en la tierra del Rey Luis Felipe encontró á todos los miembros de dicha expedición, menos un marino que murió de disentería.

Roma, 25.—Hoy llegaron á Piza Sus Majestades los Reyes de Italia; muy buena impresión ha causado en el reino la muy entusiasta recepción que el frío y terco pueblo inglés acordó á Sus Majestades de la dinastía de Saboya. Ayer por la mañana embarcaron Sus Majestades en el puerto naval histórico de Portsmouth, pues de esta célebre estación naval salió una mañana del mes de junio de 1588 la débil y raquífica fuerza marítima inglesa á batirse con la hasta entonces invencible armada de Felipe II de España.

DATOS IMPORTANTES

Movimientos judiciales Sala 2ª.—En la causa seguida contra María Luisa Reyes Alfaro, por robo, se confirma en todas sus partes la sentencia recurrida.

—En la causa seguida contra Alfredo Suárez Vega por hurto, se aprueba la sentencia absolutoria consultada.

—En la causa seguida contra Elías Vindas Sáenz, por abigeato, se aprueba el fallo de 1ª instancia, consultado.

Disposiciones oficiales

De Gracia.—Se conmuta en \$ 101 la pena de arresto que le fue impuesta á Juan Vega Quesada por el delito de lesiones.

—Se deniegan las solicitudes del Licenciado don Luis Cruz Meza y don José Gabriel Núñez, defensor el primero de Gamaliel Mora y padre el segundo de Aquiles Núñez, sentenciados por diferentes delitos, en que piden conmutación de la pena que á éstos les fue impuesta.

—Se declara improcedente la solicitud de la señora Petra Quesada de Arce, que pide la conmutación de la parte restante de la pena á que fue condenado su marido Domingo Arce Loaiza por el delito de homicidio.

De Gobernación.—Para telegrafistas de Grecia, de Sarchí, de Zarcero y de Santo Domingo de San Mateo, se nombra respectivamente á los señores Juan Vaselle, Francisco Sánchez, Abelardo Fallas y Agustín Campos.

—Se concede permiso para separarse de su puesto durante dos meses, con goce de la tercera parte del sueldo, al telegrafista 2º de la

oficina de Puntarenas don Fernando Jiménez, por encontrarse enfermo.

De Policía.—Para Agente de Policía de Concepción, distrito del cantón de Grecia, se nombra al señor Cecilio Carranza, en reemplazo del señor José Mº Campos que renunció ese puesto.

—Se acepta la renuncia del puesto de Agente de Policía del Sardin, distrito del cantón de Carrillo, que hace el señor Herminio Dávila, y se nombra en su lugar á don Gregorio Cubillo.

Hospital de San Juan de Dios Entradas: 1 mujer y 2 niños.

Movimiento de iglesias Merced.—Bautizos: Rosalina Atilia, legítima de Ricardo Azofeifa y Dolores Vargas.

Francisco, legítimo de José Calixto Rosales y Juana Jiménez.

Carmen.—Bautizos: Adela Isabela, legítima de Manuel Sáenz y Emilia White.

Movimiento de hoteles Imperial.—Entraron: Mr. White, Frank Maduro, Clodomiro Figueroa

Sacripanti.—Entradas: F. Galindo, R. S. Arias, G. Correoso y Julio Jinesta.

Salida: José Ana Alvarez, Enrique Núñez.

Defunciones Eliseo Canossa Bassi, de 75 años, hijo de Domingo Canossa y Anunciata Bassi, murió de disentería, distrito Hospital.

Ramón Ricardo Víctor de Jesús, de 1 año, 1 mes y 8 días, hijo de Zoila Umaña, murió de ataque de lombrices, distrito Hospital.

Clara Victoria de los Dolores Bejarano Huertas, de 1 año, 11 meses y 2 días, hija de José Bejarano y Lusmilda Huertas, murió de enteritis crónica, distrito Hospital.

Carlos Urbano Patrocinio de Jesús, 5 años, 4 meses y 23 días, hijo de Adolfo Sojo y María Refugio Chinchilla, murió de ataque de lombrices, distrito de la Merced.

Domingo Chacón Soto, 45 años, hijo de Isabel Chacón y Agueda Soto, murió de pulmonía, distrito de la Merced.

Un robo en la vulpería "LA FLOR"

Nos dieron ayer noticia de que en el establecimiento de la esquina SE. de la Merced, se había cometido un robo en la noche del miércoles.

Visitamos en seguida al dueño de "La Flor," don Pedro Cardos (Perico) y él nos explicó lo ocurrido.

Al abrir el establecimiento en la mañana de ayer, el dependiente del establecimiento notó que estaba quitada una de las tablas con que cubren de noche las ventanas de la casa y roto uno de los vidrios de la ventana. Avisado Perico, pudo luego convencerse de que por allí habían penetrado al interior del establecimiento, quién sabe quiénes ni á qué hora, y que había sido víctima de un robo, que él calcula en la suma de 80 á 100 colones.

No sabe ni presume siquiera el señor Cardos quiénes hayan sido los que le robaron, pero supone que debe haber sido sólo uno el que se introdujo á su casa mientras otros vigilaban por los alrededores.

Lo robado consiste en dos relojes grandes, enchapados, de 17 á 18 números de lotería, de 17 á 18 colones en efectivo, un litro de aguardiente y, quién sabe por qué, sólo 6 pueros de una caja de tropicales, que abrieron.

El que se introdujo al establecimiento no debió llevar mucha prisa, pues mientras hacía el robo se dedicó también á comer tosteles, amaneciendo en la urna de ellos, un pedazo de cacho que apenas había sido comido en la punta.

Es extraño que en un punto como ese, tan á la vista de todos y tan concurrido aun á altas horas de la noche, pudieran los ladrones quitar las tablas de las ventanas, romper la vidriera, introducirse y aun colocar de nuevn las tablas en la ventana rota sin que nadie los viera.

Temprano de la mañana de ayer, Perico llamó á León Zeledón y le dió explicaciones de lo ocurrido, y ya éste hace las pesquizas consiguientes.

HECHOS Y DICHS

El Doctor Toledo se ha acercado á nuestra oficina á decirnos que él en manera alguna ha desatendido nuestras indicaciones respecto á una curtiembre en la Quebrada de los Cangrejos. Que aunque es cierto que informó favorablemente lo hizo SIN PERJUICIO DE TERCERO, pero al saber que hay perjudicados, él mismo le llamó la atención al señor Gobernador. Corresponde pues, á la Municipalidad de Goicoechea oponerse al establecimiento de la referida tenería. Ya lo sabe, don Mateo.

Don Clodomiro Figueroa importante vecino de Puntarenas, se encuentra entre nosotros. Nos es grato presentarle nuestro atento saludo.

Antenoche, entre 10 y 11, frente á la casa de habitación de don Sotero Rodríguez, en el Paso de la Vaca, hubo un escándalo mayúsculo entre marido y mujer, motivado por el aguardiente. El tal, de apellido Salas, no sólo insultó y ultrajó á su esposa, sino que hizo lucir un espadín. No obstante los gritos de la infortunada mujer y de sus hijos, no pareció ni la sombra de un agente del orden público. ¿Será que por esos lados no hay vigilancia ó que los policiales padecen de sordera en cuanto llegan á aquel lugar?

El "Polo Club" obsequiará con un banquete, el próximo domingo, al señor Ministro de Gobernación, Licenciado don Andrés Venegas, como una manifestación de simpatía.

Don Mauro Jirón se ha servido particiarnos el próximo enlace de su hija Oliva con el caballero don Luis Ugalde Pérez. Agradecemos la atención y deseamos todo género de felicidad á los futuros esposos.

Reformas importantes estamos introduciendo en la Administración de nuestra empresa á fin de corresponder á los favores que el público nos dispensa.

El 12 del próximo diciembre se efectuará el matrimonio del caballero don Francisco J. Esquivel con la adorable señorita Adelina Ugalde. Chico es un cumplido caballero, honrado y trabajador, y Adelina un dechado de modestia y de virtudes, por lo que formarán magnífica pareja.

Con la cloaca que se construyó en la esquina de la casa de don Federico Tinoco, ha desaparecido el mal olor que mortificaba á todo el mundo.

Tres gallinas le robaron antes de anoche á la señora María Córdova que vive por Cuesya de Moras; hace días se le desaparecen los animales y no ha podido dar con el aficionado.

Un muchacho se encontró ayer en la acera del Correo un

Sección Telegráfica

SERVICIO DE LA NOCHE

Telegrama de Alajuela

Recibido á las 10 p. m. de ayer.

A "EL DÍA"

Con una numerosa y selecta concurrencia, acaba de efectuarse el matrimonio del Doctor Roberto Fonseca Calvo y María del Rosario Lizano. Ofició el Presbítero Volio y aprobaron el Dr Soto, Lic. Astúa Aguilar, Ricardo Fernán-

billete de diez colones, cinco billetes de lotería y un pañuelo.

Antenoche hubo una parranda de baile y canto por el lado del Museo. Como á las 11 terminó el jolgorio, porque varios concurrentes se agarraron á sillatazos.

En algunas fincas de San Pedro y Curridabat ha empezado la recolección de café.

Del bolsillo de la enagua, le sustrajeron á una mujer ayer, una portamoneda conteniendo algunos colones.

Dos lecheros se insultaron y se dieron de bofetadas en la esquina Sureste del Mercado.

Una damisela de las peores que por desgracia viven en esta ciudad, obligó á dos señoritas á bajar á la calle, para pasar ella por la acera de la casa del doctor Kriebel.

Las parejas de enamorados sospechosos abundan por las noches en el Parque Nacional.

En la 6ª Avenida, Este, antes de llegar á la cochera del doctor Núñez, calló á una zanja un jinete con su caballo. El pobre hombre sufrió varios golpes y se le rompió el vestido.

A la una y tres cuartos de la tarde de ayer, llegaron los nuevos esposos Irfas-Trejos, á la casa que van á habitar, 40 varas al Norte de la Imprenta Nacional. Los acompañaron multitud de distinguidos caballeros y estimables señoras y señoritas.

Ayer, al partir el tren para Limón, cayó del balcón de un carro un hombre que supimos se llamaba Noé Céspedes, quien sufrió algunos golpes y se cayó un brazo.

Muy pocas personas sabrían, quizá, que á un hombre que habita por el Paso de la Vaca lo llaman "Botellas". Ayer llegó á su puerta un muchacho preguntando que si tenía botellas, y el bravo señor se dió por aludido y agarró al chico propinándole una regular dosis de golpes y de insultos.

Por el Palacio de Justicia se agarraron antenoche dos señores á bastonazos y á como Dios les ayudó.

Ya en algunos hoteles han comenzado á trasladar al interior sus cantinas, en obediencia á la disposición últimamente dictada.

Todos los días observamos que decomisan á los expendedores verduras, legumbres y frutas en mal estado, y el castigo no pasa de ahí. A los reincidentes debiera aplicarse les una multa.

Del techo de una de las casas que se construyen por el barrio de Amón cayó un obrero pero felizmente no sufrió ningún daño.

Dos turcos y un hijo del país tuvieron su gresca ayer en el Mercado. El hijo del país fue debidamente amparo-

dez Guardia, Mariano Guardia y Marco Tulio Pérez y señoras Anita de Fernández Guardia, Ana María de Calderón Muñoz y Emma de Vargas y señoritas Fernalda Guardia y Pacífica Pérez.

La fiesta espléndida y la decoración verdaderamente oriental.

Tren expreso trajo gran concurrencia josefina.

En este momento comienza el baile que promete estar lucidísimo.

CORRESPONSAL

do y librado de la canalla agresión que intentaron los tales turcos.

De una trucha del Mercado se robaron una cobija que tenían colgada en un palo salido de la puerta, como anuncio. El dueño nos manifestó que tiene

A las 8½ se apagó anoche la luz eléctrica quedando por un rato la ciudad medio alumbrada por la "pálida luz de la luna." Esto produjo una espantosa grita entre los que en el Parque Central oían la retreta sosnechas de quién es el autor del hurto.

Uno de los caballos de un coche metió una pata en la lanza y con ese motivo se desbocó desde la esquina del Imperial y pudieron sujetarlo al llegar á la esquina del Mercado. Prestaron buen auxilio muchos particulares y un policía. Esto sucedió como á las 10.30 de aver.

Las aves pálidas que, retiradas por orden de la policía, del vecindario de la Merced alzaron el vuelo en todas direcciones, tienen ahora formados sus nidos en distintos puntos en que es su presencia tanto ó más perjudicial que en el lugar que las hicieron abandonar. Por la escuela de niñas en la Avenida 10ª oeste, por la Soledad, por la Cuesta de Moras, en todos lados las damiselas hacen de las suyas en honrados vecindarios con perjuicio grave de la moralidad y de las gentes honradas. Llamamos la atención de la policía.

La Municipalidad del cantón de Desamparados celebró ayer contrato con Gregorio Sáenz y Cª, para la construcción del edificio municipal. Garantizaron el convenio por parte de los constructores, el señor don Santiago Alvarado, el Dr. don Carlos Durán y el Lic. don Luis Dávila. Bien por el pueblo de Desamparados, que verá dentro de poco destacarse en la villa el hermoso edificio, y bien por los trabajadores nacionales que ya encuentran el apoyo de los capitalistas para surgir de la postración en que el abandono de los poderosos los tenía.

Al mismo vulpero á quien los ladrones hicieron su víctima en la noche del miércoles, allá por la Merced, le robaron en días pasados unos números de lotería en el mismo establecimiento, y últimamente perdió de la misma manera otros números que había dado á vender á un muchacho á quien se los sustrajeron del bolsillo.

Fue conducido ayer al Cuartel de Policía un jovencito que rondaba el Colegio Superior de Señoritas. El gendarme que lo llevaba es el terror de los Tenorios cuyas Dulcineas se enclaustran en aquel templo de Minerva.

LOS ANARQUISTAS!

Ja... Ja... Ja...

Ríanse ustedes de ellos, y de la crisis, y de todas las miserias del mundo, acercándose al Taller mecánico de ELOY ROJAS,

EL YUNQUE

situado en la Calle Central, 100 varas al Sur del Parque Central. Allí se componen y se venden cocinas de hierro; se componen toda clase de armas, desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario; RASPA-DULCE; composición de bicicletas y velocípedos; allí se hacen trabajos de torno, fundición de bronce, la mar, la mar de trabajos en los fornos de

ARMERIA

HERRERIA

HOJALATERIA

y FONTANERIA

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con ELOY ROJAS, quien está dispuesto á complacer á todo el que lo ocupe.

Toda competencia

se estrella ante los precios de la

ZAPATERIA ITALIANA de Antonio Carboni

Materiales frescos de toda clase, para zapatería, se reciben constantemente. Nada envejece en ese taller, pues la demanda de sus artículos es grande, y á precios vencedores.

Calzado á la medida y al gusto del cliente, se elabora como por encanto.

Esquina de la 4ª Avenida y Calle 18 Norte. — Cerca de la casa de Los Leones.

AGENTE DE:

R. R. Fogel & Co
The International Commercial Co
The New Century Typewriter
The Surprise Store — NEW YORK.

Vendo relojes Waltham, cronómetros Victoria, Joyería fina y falsa, etc. Filtros higiénicos á ¢ 2-50. Máquinas de coser, á ¢ 12-00. Lapiceros "Siempre Listo." Máquinas de escribir. Camisas con puños, magníficas telas y colores á ¢ 0-80. Pañuelos, medias, corbatas, etc.

Todos estos artículos fabricados en los Estados Unidos.

JOSÉ JOAQUÍN GARCÍA.

¿DESEA Ud.

arreglar su casa, cambiar un piso, hacer un baño, poner un filtro, colocar una chimenea, enlozar un patio, entapizar una sala, arreglar sus muebles ó hacerlos nuevos? ¿Necesita Ud. algún trabajo de herrería, carpintería, fontanería, etc., etc.? ¿Quiere hacerlo Ud. bien y económicamente? Pues diríjase á

"La Nueva York"

DE RAFAEL FONSECA CALVO

150 varas al Sur de "La Violeta."

Allí, además, se hacen magníficos excusados portátiles, según el sistema ensayado por la Municipalidad, con magníficos resultados, de todos tamaños y á diversos pero bajos precios.

AVISO

En el punto llamado "Bananito" de la comarca de Limón, posee la Municipalidad de este cantón central, un lote constante de 1,500 hectáreas; la calidad del terreno es inmejorable y tiene buenas aguas; se vende y para precio y condiciones está autorizado el infrascrito Gobernador.

Gobernación de la provincia de Alajuela.—Noviembre 18 de 1903.

RAMÓN L. CABEZAS

SIGLO XX Con doce años de práctica en este ramo y que no hay quien me haga competencia, ni en precio ni en dejar satisfechos á todos los que me ocupen, hago saber al público que las esuelas que se me encomienden las rotularé en la casa de los interesados para que me indiquen las personas que quieran invitar. Para la impresión tengo arreglo especial con el señor Alsina, y también con la Jardinería Artística costarricense para cualquier trabajo del ramo.

Dirección: de día, oficinas de La Prensa Libre y El Día y de noche, teléfono número 32 ó Sastrería anglo-americana, frente á la Inspección de Escuelas.

MANUEL A. POVEDA,

EL CLUB

"MARIA ANTONIETA"

Este cultísimo centro de recreo, á donde se han dado cita la belleza, la hermosura y simpatía, ha vuelto á reanudar sus reuniones en el presente invierno. Allí se ven lucir las preciosas telas, allí se exhibe la habilidad y buen gusto de nuestras modistas; allí en fin y sólo allí también, relucen con brillantes las "corrongas" zapatillas y elegantes botas que con tanta finura como delicadeza fabrica Santiago Sabatino, aquel del Parque de Morazán, que tiene provisto su taller de un variado surtido de calzado, así para los jóvenes elegantes como para toda clase de caballeros y niños. — Sucursales en Cartago y Alajuela.

HOTEL Y

RESTAURANTE CENTRAL

CAVALLINI & VIVIANI
AVENIDA CENTRAL

Hoy día el más concurrido por sus buenos servicios.

La cocina es bien conocida por todo el público

La cantina cuenta con los mejores licores y vinos añejos como el Margaux del año 1806, el famoso Leoville, el gran Larose y los magníficos Borgogne.

CHAMBERTIN

CORTON

POMMARD

Y MACON

NOTA.—Se sirve á domicilio toda clase de encargos con el más delicado cuidado.

Emulsión Scott Alimento Completo

La Emulsión de Scott, por sus componentes de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa, es uno de los alimentos más completos para la economía humana.

Es un excitante de la nutrición. Se absorbe por la fibra muscular, siendo un gran renovador de los tejidos y de los principios albuminoideos fundamentales, expulsando las toxinas, bacterias infecciosas y sus productos. Purifica totalmente la sangre, y es por reunir esas propiedades que la

Emulsión de Scott

debe emplearse siempre en la tuberculosis, la anemia, el raquitismo, el reblandecimiento de los huesos y en general en todas aquellas enfermedades que necesitan un alimento completo.

Por su estado grasoso, nutre los pulmones.

Por su asimilación, aumenta los glóbulos de la sangre.

Por el fósforo que contiene, nutre el cerebro.

El fosfato de cal y de sosa nutre los huesos y la cal calcina los tubérculos.

Razón por lo que es un alimento completo.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.
De venta en las Farmacias y Droguerías.

5A

TIP. DE JENARO VALVERDE.

CAFE MOLIDO

de superior calidad,
de exquisito sabor, se vende en la

SUCURSAL DE PANADERÍA DE DON

FÉLIX PÉREZ, frente á La Bicicleta, lo mismo que PAN CALIENTE, á todas horas.

AL PUBLICO

Ya está abierto el taller de fotografía de

Mr. H. N. RUDD

Avenida Central

Contiguo al Banco Anglo

Agencia General de Publicaciones LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74. Apartado 170. San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuétrase en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo.

RESTAURANT Y CENAS

Contiguo á los galiones municipales, en la calle de la Soledad, se ha establecido una hostería en la que se sirven con esmero y exquisitamente cenas, desde las 7 todas las noches, y especialmente los sábados y domingos.

La gente alegre tiene en esa hostería un magnífico centro de reunión.

PLATERIA Y RELOJERIA

Vicente Palavicini

Avenida Central, Oeste, frente al Mercado y contigua á la botica de "La Violeta"

Con toda actividad y á completa satisfacción del cliente se hacen las obras.

Esta casa, tan antigua, es de las más acreditadas del país por su lema inalterable:

prontitud, esmero y honradez.

La Costarricense

ZAPATERIA

—DE—

Santos Pastor

Calzado á la medida, clavado y cosido

Puntualidad en las obras.

Excelente y escogido material y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería

la numerosa clientela con que cuenta.

Al frente de esta Zapatería se encuentra el conocido y competente zapatero don Carlos Pastor.

Dirección: Calle 22 Norte, 75 varas al Norte del Parqucito del Teatro Nacional, frente á la Gobernación

Adán García

Pasante de Abogado y Notario Público

Despacha: Calle del Palacio de Justicia 25 metros, Oeste del Parque Central.